

## **GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD**

### **BÁSICAS**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **GENERALES**

CG1 Compromiso ético (entendido como la capacidad crítica fundada en una visión integral del hombre y en el empeño por el conocimiento de la verdad)

CG2 Capacidad emprendedora y de desarrollo de proyectos comunes (trabajo en equipo) interdisciplinares sobre la base de un compromiso social en el marco de la cultura actual, y en consideración a sus raíces y a la visión de la doctrina social de la Iglesia

CG3 Capacidad de expresión correcta en castellano y catalán, en forma oral y escrita, con adecuado conocimiento de su gramática y formación literaria

CG4 Capacidad de expresión correcta en lengua inglesa, en forma oral y escrita, de forma que se promueva el interés en el aprendizaje de otras lenguas extranjeras, especialmente lenguas de trabajo de la Unión Europea

CG5 Capacidad de síntesis y de análisis crítico de proposiciones complejas en el contexto en el que se presentan, y de formular propuestas de solución

CG6 Capacidad para aplicar conocimientos adquiridos y conceptos a situaciones y problemas reales en el análisis, en la propuesta de solución y en la toma de decisiones

## **ESPECÍFICAS**

CE1 Reconocer la historia de la criminología y sus principales influencias teóricas

CE2 Capacidad para reconocer y cuantificar las formas de criminalidad

CE3 Capacidad para leer e interpretar escritos periciales y para informar en el ámbito de la especialidad correspondiente.

CE4 Capacidad para describir y analizar el funcionamiento de los distintos agentes sociales

CE5 Capacidad para dominar e interpretar las técnicas de investigación operativa, obtención de pruebas y testigos

CE6 Capacidad para crear, aplicar y evaluar programas de prevención

CE7 Capacidad para realizar trabajos de documentoscopia, balística, lofoscopia y huellas, y para el auxilio a autoridades judiciales en el ámbito especializado correspondiente

CE8 Capacidad para evaluar y sugerir mejoras para los programas de tratamiento

CE9 Capacidad de análisis de las políticas sociales y aporte de posibles mejoras

CE10 Adquirir capacidad para la práctica de la investigación criminológica

CE11 Capacidad para aplicar las principales técnicas de investigación privada

CE12 Capacidad para identificar los principios básicos de la psicología jurídica y la psiquiatría forense

CE13 Análisis de los principales indicadores psicológicos del fenómeno delictivo

CE14 Capacidad de reconocer las patologías mentales y su tratamiento

CE15 Conocimiento de las bases, conceptos e instituciones fundamentales, y de normas, doctrina y jurisprudencia que conforman el orden jurídico

CE16 Capacidad para determinar el contenido de conceptos y normas jurídicas en su aplicación al caso concreto

CE17 Capacidad para dar solución a conflictos o lagunas de normas aparentes o reales en su aplicación al caso concreto

CE 18 Capacidad para la práctica de la investigación en el ámbito criminalístico y en ámbitos específicos de la investigación privada

CE 19 Capacidad para gestionar sistemas de seguridad y desarrollar y aplicar planes de seguridad generales y especiales

CE 20 Capacidad para la gestión interna de los establecimientos penitenciarios

## GRADO EN DERECHO

**Competencias generales.** Las competencias previstas para el título son de formación general, propias de las enseñanzas de Grado.

1. Tener una visión integral del ser humano en su dimensión immanente y trascendente. El logro de esta competencia implica tener una actitud de búsqueda de la verdad, desde diferentes órdenes de conocimiento, acerca de la naturaleza humana y de la dignidad personal común a todos los hombres y mujeres, con una particular atención a las implicaciones éticas y morales.
2. Tener criterios fundados y rigurosos acerca de la sociedad y la cultura actuales. El logro de esta competencia implica adquirir criterios que permitan comprender y valorar la sociedad y la cultura actuales, fundamentados en la consideración rigurosa de la realidad presente y de sus raíces históricas, con atención a la Doctrina Social de la Iglesia, que permitan luego participar de forma responsable en la vida social en orden a la paz y el bien común.
3. Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán. El logro de esta competencia implica conocer la gramática castellana y catalana, siendo capaz de expresarse en ambas lenguas de forma correcta y comprensible, tanto por escrito como oralmente.
4. Ser capaz de desenvolverse con soltura y eficacia en, al menos, una lengua extranjera. El logro de esta competencia implica ser capaz de desarrollar las habilidades necesarias para desenvolverse con soltura y eficacia, tanto por escrito como oralmente, en lengua inglesa y, tendencialmente, en cuartos o sucesivos idiomas.
5. Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto – científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea – en el que se presentan.
6. Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas –o emitir un juicio sobre los mismos – sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.

7. Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para elaborar sus propias argumentaciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de elaborar una hipótesis y planificar su demostración; obtener, interpretar y seleccionar la información necesaria para su estudio; recapitular el resultado del análisis con argumentaciones que den razón del proceso llevado a cabo y de sus resultados.
8. Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de planificar un proceso de comunicación –teniendo en cuenta el entorno subjetivo y objetivo en el que se desarrolla – y llevarlo a cabo de manera profesional –en el fondo y en la forma – utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
9. Ser capaz de emprender y culminar proyectos de forma autónoma, profesional y cualificada. El logro de esta competencia implica ser capaz de diseñar un plan de trabajo así como acometer su culminación en el tiempo previsto, con constancia y flexibilidad –anticipándose y superando las dificultades que se presenten en su desarrollo e integrando las modificaciones que su devenir exija – de forma profesional y cualificada, sabiendo transformar las adversidades en ocasiones para aprender y mejorar.
10. Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos. El logro de esta competencia implica ser capaz de integrarse en organizaciones y equipos de trabajo, así como de ejercer su liderazgo, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.
11. Ser capaz de negociar y gestionar la asunción de acuerdos. El logro de esta competencia implica ser capaz de negociar, gestionar y mediar en la asunción de acuerdos en entornos conflictivos o de intereses contrapuestos desde el objetivo de lograr la solución más justa y conveniente para todos; buscando la comprensión e integración de las legítimas posiciones y derechos de cada una de las partes implicadas.

**Competencias específicas.** De acuerdo con los objetivos generales expuestos, a continuación se definen las competencias específicas que debe adquirir el alumno al concluir sus estudios con el objeto de acreditar sistemáticamente su coherencia con los objetivos generales de dicho título.

1. Conocer los fundamentos históricos, dogmáticos y filosóficos del Derecho. El logro de esta competencia implica ser capaz de identificar los fundamentos dogmáticos y

exegéticos de los principios, normas e instituciones jurídicas a través de su devenir histórico y de las concepciones filosóficas que las inspiran.

2. Conocer los fundamentos sociales, políticos, culturales, internacionales y económicos del Derecho. El logro de esta competencia implica ser capaz de identificar y comprender los fundamentos sociales, políticos, culturales, internacionales y económicos que están en la génesis y configuración del Derecho, que condicionan su desarrollo y que hacen posible su realización efectiva.
3. Conocer el conjunto del ordenamiento jurídico español, de sus fuentes materiales, formales y de conocimiento, tanto nacionales como internacionales. El logro de esta competencia implica conocer las instituciones políticas nacionales e internacionales que participan en la creación y aplicación del ordenamiento jurídico español; del sistema de principios y normas que lo componen en todas sus dimensiones territoriales; de las relaciones jurídicas en las que se traduce y de los procedimientos o procesos por los que discurre su génesis y aplicación.
4. Ser capaz de aplicar el ordenamiento jurídico español. El logro de esta competencia implica ser capaz de localizar en las fuentes jurídicas de consulta al uso – particularmente en las de formato electrónico – la normativa, jurisprudencia y doctrina aplicable a un supuesto de hecho; de calificarlo e interpretarlo conforme a las mismas y de delimitar las consecuencias –derechos y deberes- que de todo ello se derivan en el ordenamiento jurídico español.
5. Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir proposiciones jurídicas en su contexto. El logro de esta competencia implica ser capaz de interpretar y discutir textos, proposiciones y realidades jurídicas en el contexto histórico, social, filosófico, normativo, político o económico en el que se encuadran.
6. Ser capaz de razonar y argumentar en Derecho, de exponer por escrito y en público la síntesis de sus análisis. El logro de esta competencia implica ser capaz de hilvanar un razonamiento jurídico utilizando correctamente la metodología propia de la retórica y la argumentación jurídica, tanto de forma oral como por escrito.
7. Adquirir una cierta capacidad de creatividad e innovación en el orden jurídico. El logro de esta competencia implica ser capaz de redactar un enunciado normativo original, a un nivel elemental, destinado a regular un determinado ámbito de la realidad –una comunidad, una sociedad mercantil, una relación jurídica, una transacción, etcétera- en el marco de un contexto jurídico preciso o genérico.
8. Tomar conciencia de la trascendencia del Derecho como sistema de ordenación de las relaciones sociales y de la responsabilidad que ello implica en quien al mismo se

dedica. El logro de esta competencia implica ser capaz de comprender que la labor del jurista –en los distintos ámbitos de la realidad en los que se despliega- tiene una particular trascendencia en la configuración, contenido y desarrollo de las relaciones sociales, lo que comporta en quien al mismo se dedica una considerable responsabilidad al tomar sus decisiones jurídicas.

9. Asumir como valores esenciales en el desarrollo del quehacer del jurista los que toman forma en los principios generales del Derecho y en la Declaración universal de derechos humanos. El logro de esta competencia implica ser capaz de interpretar y aplicar el Derecho atendiendo a los principios generales, derechos y deberes fundamentales consagrados en la Constitución española, desde el respeto a la doctrina universal sobre los derechos humanos y de acuerdo con una cultura de paz y de valores democráticos.